



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 164.-

DALCAHUE, 20 de febrero del 2023.-

VISTOS: El Cometido funcionarios N° 157-161-164-166-169. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Alex Gómez Aguilar, alcalde grado 5 de la E.M.S. y Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7° de la E.M.S.:** Viaje a Santiago, asistir a reunión el 22/02/2023 junto a la Asociación de Municipios de Chiloé y Secretario de Redes Asistenciales. Viajan el 21/02/2023 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en camioneta RXGL-26, avión y locomoción colectiva. -
2. **Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.:** Don Fabian González, desparramar material por programa de ripiado en sector de Ñiucho. El 20/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47. Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde el pozo de Don Bitito Mocopulli Bajo a sector de Ñiucho por programa de ripiado. El 20/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27. Don Luis Oyarzo, cargar camiones en pozo de Don Bitito Mocopulli Bajo por programa de ripiado. El 20/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Ramón Bahamonde, traslado de equipo de futbol a la comuna de Achao. El 20/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85. Don Marcelo Erices, entrega de agua en Las Compuertas, comité de Agua en Punahuel 1 y Punahuel 2. El 20/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26.
3. **Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.:** Asistir a encuentro de equipos comunales OMIL a realizarse en la Biblioteca Municipal de Castro. El 21/02/2023 (VIATICO), dicho cometido se hará en locomoción colectiva. -
4. **Doña Estrella Sánchez Santana, HONORARIOS:** Imprenta YURI de Castro. El 21/02/2023 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular FHDB 44.-
5. **Don Javier Alejandro Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S. y Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Javier Mansilla, desparramar material por programa de ripiado en sector Hermanas Franciscanas. El 21/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47. Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde Club Deportivo. El 21/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27. Luis Oyarzo, cargar camiones en club deportivo sector Hermanas Franciscanas por programa de ripiado. El 21/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora KKH-92. Don Ramón Bahamonde, traslado de equipo de futbol a la comuna de Achao. El 21/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en bus municipal KGYX-85. Don Marcelo Erices, entrega de agua en recta Butalcura. El 21/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26.-Don Fabian González, desbroce de camino en Tehuaco escuela del sector. El 21/02/2023 (VIÁTICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- CESS/CIVG/PYOA/fmee